

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Jueves 29 de Septiembre de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 2

Núm. 660

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

Año III

Contra los planes de los sectarios bueno es protestar; pero no sería mejor HACER ALGO GRANDE EN SEÑAL DE PROTESTA. Hay que evitar que nuestras protestas sean despreciadas.

Apoyemos la Agencia Católica de Información

Si la Agencia vive, se robustecerá nuestra prensa. Y al defender ésta con más medios que nunca los intereses católicos, pagará con creces el sacrificio hecho para fundar aquella.

¿QUÉ MEJOR PROTESTA CONTRA LA POLÍTICA ANTICLERICAL?

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jerónimo, cf. y dr.; Gregorio y Honorio, obs.; Leopoldo y Víctor, mrs.
La Misa y oficio son de San Jerónimo, cf. y dr., rito doble y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. Por la tarde á las 6 y 11. Santo Rosario á las 8 y 11. Misa á las 11 y 12. Exposición y reserva. Por la tarde á las 4 y 11. Exposición, á las 5 y 11. Meditación, á las 6. Rezo del Santo Rosario y canto de Letanías reservándose á las 6 y 11.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 exposición y misa; á las 7 y 11 misa y á las 8 reserva. Por la tarde á las 4 y 11 exposición, á las 5 y 11 meditación, á las 6 rezo del Santo Rosario y canto de Letanías reservándose á las 6 y 11.

Apostolado de la Oración
Intención general de Septiembre aprobada por el Sumo Pontífice

LAS MISIONES DE LA INDIA
ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infieles de la India.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Contribuir con oraciones y limosnas á la evangelización de las Indias.

La manifestación de Vizcaya

Telegrama del Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas ha dirigido á la Junta católica de Vizcaya el siguiente telegrama:
«Presidente Consejo ministros á señor Orúe.—Bilbao:
«Recibí, en efecto, su telefonema, inspirado en sentimientos de hostilidad y notoriamente injusto.
«No sólo no he retenido jurisdicción alguna, sino que respeté desde el primer momento la de la autoridad ejercida por el digno y respetable capitán general.
«El gobierno que tengo la honra de presidir manifestó á todas las autoridades de todas las provincias su propósito de autorizar cuantas manifestaciones pretendieran las Juntas, salvo el caso excepcional de que, á juicio de los encargados por ministerio de la ley de autorizarlas, existieran motivos justificadísimo para denegar el permiso.
«Hasta ahora no tenemos noticias de que la autorización se haya denegado en población alguna del reino. Precisamente por respetar la competencia y jurisdicción delegada hemos asentido al criterio del ilustre general Aguilar, á quien suponíamos acreedor á la gratitud y al respeto de ustedes, como de todos los vizcaínos.
«El señor general desde el primer momento y así consta en sus telegramas, previno á ustedes que no autorizaría la manifestación en la capital, pero sí en cualquier otro punto de la provincia.
«Si el señor general por consideraciones que habrá seguramente meditado, mantiene la prohibición, el gobierno asiente á su acuerdo. Si estimase oportuno modificar su resolución, el gobierno asentiría á esa rectificación.
«No puedo admitir el aserto de ustedes de que el capitán general se haya inhibido ni se inhiba, por constarme documentalmente todo lo contrario.
«Ya dije á ustedes por mi encargo el señor gobernador civil que mereciendo confianza el general Aguilar, respetaría su decisión, y que sólo por error ó

mala fe podía atribuirse la iniciativa ó la indicación de acuerdos prohibitivos.

«Si lo que desea es encender pasiones para realizar fines políticos de oposición al gobierno, bien está cualquier y la opinión pública juzgará de todo y á todos.»

"La Gaceta del Norte,"

No parece que está muy en consonancia con el anterior telefonema lo que dice el benemérito diario vizcaíno, del día 27 de este mes, y que á continuación publicamos:

Los señores Orúe y Urquijo, en representación de la Junta católica de Vizcaya, acudieron ayer, á las once de la mañana, al llamamiento hecho por el señor gobernador civil.

El señor López García manifestó á los comisionados que había recibido el encargo del señor Canalejas de hacerles saber que á su poder había llegado el telefonema dirigido el 24, haciendo constar, en su nombre, que tiene retenida la autoridad en todas sus instancias.

Añadió el gobernador civil que el jefe del Gobierno le había dicho que el capitán general, era quien había de responder á su solicitud.

Los comisionados hicieron constar que se ratificaban plenamente en su afirmación de que el señor Canalejas retenía la autoridad por cuanto al exponer al propio gobernador sus deseos de que se reconociese su derecho á celebrar la manifestación, confirmando el permiso que ya habían pedido y obtenido antes de que las garantías constitucionales se suspendiesen á causa de la huelga, declaró que nada podía hacer ni decir, porque se encontraba de replazo, y al exponer sus propios deseos al señor capitán general éste se inhibió, absteniéndose de dar una contestación categórica y añadiendo que eso no era de su incumbencia, sino de la autoridad del Gobierno.

Y preguntado concretamente sobre su opinión, que el Gobierno seguramente pediría, antes de resolver, manifestación que no había pensado sobre el asunto y que, por lo tanto, no podía emitir su opinión.

«Ya ve usted, señor gobernador—dijeron los comisionados—cómo ha tenido lugar la derivación de autoridad, retenida en la persona del jefe del Gobierno.

Después de haber conversado largamente y afectuosamente sobre importantes cuestiones, que no entran en el terreno de la publicidad, abandonaron el Gobierno civil, dirigiéndose al Gobierno militar.

La misma Comisión celebró afectuosa entrevista con el general Aguilar, que la recibió en el despacho del gobernador militar.
Después de haber quedado aclarado el extremo de que, en efecto, el capitán general, en la entrevista con él celebrada el día 24, se había inhibido de dar una contestación resolutoria, diciendo que eso era asunto, no de su autoridad, sino de la del Gobierno, á quien debían dirigirse, anunciando que les llamaba para hacerles presente que prohibía la manifestación, no dejando que se celebrase en Bilbao en vista de las circunstancias por que se atravesaba.

Añadió que la manifestación se permitiría, si se celebraba en Durango, Guernica ó sitio semejante.
La Comisión contestó categóricamente, diciendo que estaba resueltamente dispuesta á que la manifestación se ce-

lebrase en debida forma ó á no celebrarla.

No podía celebrarse en punto distinto de Bilbao y, por lo tanto, en Durango ó Guernica, como se proponía, por falta de vías de comunicaciones terrestres suficientes y de vías marítimas necesarias para el transporte de los miles de católicos que tienen decidido propósito de acudir á dicho acto de protesta contra la política sectaria del Gobierno.

Eso era causa de que no se acudiese á sitio distinto de Bilbao.

Aparte de estas razones, declararon lealmente los comisionados al señor capitán general que la manifestación tenía que celebrarse en Bilbao ó no celebrarse, porque su objeto era el realizar un acto de extraordinaria resonancia y trascendencia y de consecuencias prácticas contrarias al anticlericalismo del Gobierno.

En Bilbao había de celebrarse la manifestación para que las autoridades viesen el público anhelo de Vizcaya y los enemigos y la villa toda se percatasen de la fuerza y del poder de los elementos católicos del Señorío.

Y como esto no se podía hacer en lugar alguno distinto del de Bilbao, por eso recogían las indicaciones del señor capitán general, pero no las aceptaban, juzgando que la manifestación, caso de celebrarse, tenía que ser necesariamente en Bilbao.

Con esto se dió por terminada la entrevista.

Inmediatamente los comisionados señores Urquijo y Orúe fueron á dar cuenta del resultado de sus entrevistas con el capitán general y gobernador civil á sus compañeros, que estaban reunidos.

Prohibida terminantemente la manifestación, se acordó, naturalmente, su conocimiento de los católicos de Vizcaya, se acordó publicar un manifiesto, dirigir un telegrama á Su Santidad, despacho que se envió en automóvil á Hendaya para que allí se depositase, pues la Junta no olvida que el Gobierno ha secuestrado y mutilado telegramas, entre ellos uno del Pontífice dirigido á la Junta, enviar un telegrama al señor Canalejas y dirigir cartas á todos los párrocos y personalidades católicas de Vizcaya, comunicándoles la nueva prohibición de la manifestación.

Tomáronse otros acuerdos importantes y graves, que no es este momento oportuno el publicar.

Dice en el despacho transmitido al jefe del Gobierno:

Presidente Consejo Ministros
Madrid.

«Anteayer telefoneamos á vuecencia manifestando que en vista de la autoridad en todas sus instancias estaba retenida en Madrid, puesto que el señor gobernador civil contestaba no era de su incumbencia resolver sobre nuestra solicitud en estado de guerra, y el señor capitán general se inhibía reiteradamente de intervenir en tal asunto, solicitábamos directamente de vuecencia nos hiciera saber si en el estado actual de guerra se nos consiente demostrar el público anhelo de Vizcaya.

Ayer el digno capitán general dictó, al despedir y felicitar á las tropas, una orden general que comenzaba recordando estar normalizada la situación porque circunstancialmente ha pasado la provincia de Vizcaya.

Y hoy que el capitán general regresa de Bilbao y las tropas comienzan á asentarse, se nos comunica estar prohibida la manifestación católica proyectada, en vista de las circunstancias especiales porque atraviesa la provincia.

Viva la libertad!
Orúe, Arana, Iturrino, Bilbao, Torre Abechucho, Castet, Urquijo, Sagarnaga, Emperaire, Manganos, Legorburu, Mangas, Ortiz, Oleaga.

Las manifestaciones católicas

En Oviedo
Podemos hoy adelantar algunos detalles de la proyectada manifestación que

los católicos celebrarán en Oviedo el 2 de Octubre.

Se pondrá en marcha á las doce, después de haber celebrado una Misa de campaña en el Bambé.

Se dirigirá al Gobierno civil, para entregar la protesta contra la política de Canalejas.

Las señoras católicas de Gijón, después del brillante mitin celebrado el domingo, han acordado secundar la protesta y organizar actos de ostentación de su religiosidad, ya que no pueden tomar parte en la manifestación.

El 2 de Octubre engalanarán sus casas é irán á la procesión del Rosario llevando insignias con los colores pontificios.

En Galicia
Aparte de las manifestaciones ya organizadas y anunciadas, podemos hoy dar nuevos detalles de otros importantes actos preparados para el día de Octubre.
En Villajúan se celebrará una gran manifestación á la que han de asistir más de 6.000 católicos.
En Guillarey, un gran aplech, con asistencia de 7.000.

Y en Camariñas se repetirá el aplech recientemente celebrado, y que fué un éxito.

La juventud católica, creada recientemente en la Coruña, está trabajando activamente en la organización de actos de protesta que se celebrarán el 2 de Octubre.

Preside dicha Juventud D. Alberto Paredes, y es vicepresidente D. Manuel Barrera, dos jóvenes entusiastas y valerosos.

Acaba de fundarse Galicia Nueva, una excelente revista órgano de la Juventud.

La Junta constituida en Santiago por los católicos de todos los ranchos ha publicado una excelente proclama que se reparte profusamente.

Se espera que á la manifestación del aplech que se celebrará el 2 de Octubre, dirija su autorizada palabra á los fieles el eminentísimo cardenal Martín de Herrera.

También trabaja la Junta con la superior aprobación de los obispos de Orense, Tuy, Lugo y Mondoñedo, para la realización, en el mes de Octubre, de una gran Asamblea regional católica, en todas las entidades y organismos de Galicia, con objeto de establecer sólidas relaciones entre ellas, para la defensa de los intereses religiosos á ellas encomendadas.

Esta Asamblea se celebrará en muy breve fecha.

En Extremadura
De Badajoz comunican que la manifestación católica de aquella provincia promete resultar brillantísima.
Se ha acordado que se celebre en Mérida como ciudad más céntrica y en la que, por tanto, es más fácil que se reúnan los católicos de todos los pueblos de aquella provincia.

En León
Los católicos leoneses, además del «aplech» que celebrarán en el Santuario de Nuestra Señora del Camino, y de los ocho «aplechs» que tienen organizados en los pueblos principales de la provincia, preparan un gran mitin, que también será el dos de Octubre.

La Junta, que trabaja sin descanso, ha dirigido circulares á todos los párrocos, que cooperan con el mayor entusiasmo á sus valiosas iniciativas.

Sobre la enseñanza
«Hablando el señor Burell de la próxima Asamblea de enseñanza, y de los temores que muestran algunos catedráticos y profesores, considerando que el decreto de convocatoria les pone obstáculos para asistir á la Asamblea, ha dicho el ministro que el gobierno tiene para la admisión de asambleas un criterio muy amplio, pero con todas las medidas que reclama la buena organización del acto.
También dijo el señor Burell que estaba restableciendo el decreto del conde de Romanes reintegrando á las escuelas

de Artes y Oficios la enseñanza popular, de la cual el actual ministro es muy partidario.

Una comisión de socialistas visitó al señor Burell para solicitar se conceda á dichas escuelas el restablecimiento de la enseñanza elemental y académica, á lo que ha accedido gustoso el ministro.

Volgarización científica

Cultivo de vástagos para bastones de paraguas y sombrillas.

Es una industria que se explota en muy pocos puntos del Globo, en Austria, cerca de Viena, y en Francia, cerca de París. Entre Versalles y Montelalot, en Maule, departamento del Sena y Oise están dedicados al cultivo de mangos para sombrillas y paraguas de hectáreas de terreno.

«He aquí en qué consiste este cultivo. Plántanse árboles jóvenes, como fresnos, encinas, castaños, avellanos etc. Al poco tiempo, al año, córtanse los pies de estos arbustos para que retoñen con gran fuerza; y de cada pie salgan muchos vástagos, á los cuales se les quitan ordinariamente las yemas, para impedir la formación de ramos, que dan lugar á nudos, dejándoles solamente un penacho de hojas en la extremidad superior. Al llegar la primavera se tortura, si así es permitido hablar, á estos tallos con instrumentos cortantes especiales para gravar en sus superficies varios dibujos, como grecas etc. dibujos que aparecerán más tarde en la madera cuando se les quite la corteza.»

A los tres años son cortados estos tallos por el hacha del leñador, los cuales se exponen al sol para que se sequen. Obtenido este material se quitan los billos de vapor de agua, y obreros habilidosos de una sola vez les quitan toda la corteza. Se los endereza y corta para que tengan las dimensiones convenientes, y se reserva el extremo que ha de servir de puño.

«¿Quiérense puños más artísticos? Entonces mientras viven en el pie, antes de cortar los se dejan ramos en el extremo, que se entrecruzan, atan y dan la forma deseada. Con el tiempo se sueltan, como por injerto entre sí, y con el tronco principal, dando lugar á puños muy variados. Los fabricantes de paraguas reciben estos bastones que barnizan y arman con varillas de acero para expenderlos en el comercio.

CLARAYALL.

ECOS MUNDIALES

En la Bolsa de Nueva York

Las fortunas se hacen y se deshacen con extraordinaria rapidez en la Bolsa de Nueva York.

Hace algunos días el Sr. José Hoadley ganó en la Bolsa del algodón de Nueva York 5 millones en cinco minutos, y al fin de la sesión su beneficio alcanzaba á 20 millones.

En otra ocasión el Sr. Teodoro Price ganó 3.500.000 francos en media hora, y un Sr. H. J. Livesmore aumentó en 2 millones y medio su fortuna personal en el espacio de cinco minutos. Este se mostraba tan satisfecho cuanto que algunos años antes no era sino dependiente de un corredor de algodones.

¿Qué edad tiene usted?

Se acaba de descubrir en Inglaterra la manera de averiguar, sin preguntarlo, la edad de una señora, lo cual hasta la presente era casi imposible saber.

El medio es extremadamente sencillo. Basta coger la mano de la señora con un pretexto cualquiera, de manera que pueda tomarse el pulso, y contar, con el reloj en la otra mano, el número de pulsaciones.

Suponiendo que la señora goce de buena salud, deberá tener de veinte á veinticinco años si se cuentan sesenta y nueve pulsaciones por minuto. De veinticinco á treinta años, si se registran setenta y una pulsaciones. Y si la señora cuenta más de treinta

Fábrica de Piedra Artificial y Almacén de Materiales

de Construcción de FEDERICO GARCIN

Tuberías de cemento Portland para conducciones y bajadas de aguas, con ó sin presión.—Balaustradas sencillas y de gran ornamentación.—Cornisas, ventiladores, cartelas y demás aplicaciones para fachadas.—Peldaños, pilares para escaleras, labavos completos y lavamanos.—Bañeras, fregaderas, asientos de retrete y registros para depósitos.—Reproducción de obras de arte propias para el adorno de jardines, y salones, etcétera, etcétera.

Cementos Portland y de fraguado rápido.—Yesos y Cales.—Tubos de acero asfaltado, barró cocido y de tierra refractaria.—Ladrillos de todas clases.—Tejas de todos los sistemas conocidos hasta hoy.—Waters-Closets completos y demás material sanitario.—Artesonados, cornisas y florones para cielo-rasos.—Mosaicos hidráulicos, baldosines y azulejos.

DESPACHO: Puente Piedra

FABRICA: Cambios

(Antiguo local de la Aduana, junto al Puente de Ntra. Sra. de la Cinta)

TORTOSA

NOTA IMPORTANTE: Esta casa, si se desea, se encarga de hacer planos, facilitar presupuestos y catálogos absolutamente gratis y sin compromiso alguno por parte del cliente, haciendo unos precios muy limitados en los encargos de alguna importancia.

Jarabe Hipofosfitos

SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad pativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heróico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, entre los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todas las que se dedican á trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse á las criaturas delicadas y enfermi- zas. Purifica y enriquece la sangre; aumenta el apetito y fortalece el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vino sónico, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tantas veces como el estado.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer y segundo grado, tomando un cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofílicas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, tiquisiasis (pestañas adentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Felidez de la nariz; tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS

Primera visita.	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas.
Cada cura.	1	
Ducha ocular	2	
Inyecciones.	2	

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato estéril especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro intestinales, pulmonares, puerperales, matz, vejiga, etc.

Inyecciones intra musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculoos de Cugnillere, Maragliema, du G. Le-moine, etc. etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCALVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro) Tortosa

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
Lleva efectuada en este distrito de Tortosa una gran cantidad de sondeos. Esta casa cuenta 20 años de existencia.

Fabrica de sombreros de

Luis Trinchet

Especialidad para el Clero

Birretes, bonetes y solidos

Calle Sta. Ana 9 BARCELONA

Sucursal: Conde de Rius 28

TARRAGONA

Representante en TORTOSA

Don José Delsors.—Puente de

Piedra, 2.

ZAPATERIA

Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano.

Especialidad en la medida.

Rosa 10—TORTOSA

Se ruega á nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrando de Liverpool y haciendo las escalas de Ceruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 25 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empuñiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Seavicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros pueblos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 20 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA COLMENA - TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases estearicas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inculcación debe empezar despues de la mordedura antes de los diez días.

Dr. Sabaté

Partos, enfermedades de mujeres y niños.
ANGEL, 16, TORTOSA



DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Frunés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

De venta en farmacias y establecimientos de perfumería.

“Presse Nouvelle”

Factor, 5, MADRID

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Zapatería Valldeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

IMPRENTA DE LA «Acción Social Católica»

Cambios, 3, TORTOSA